



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño



Cuidamos la Salud del Futuro

N° 001 -2018-INSN-OP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lra. BETTY DIAZ VELA
Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 11 de 01 de 2018

Visto; el Expediente con Registro N° 022914-2017-03-00001239-DG/OP-22862-2017/UG-1452-2017, que contiene el Memorando N° 1239-2017-DG/INSN, de fecha 27 de diciembre del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 461-PE-ESSALUD-2016, el Presidente Ejecutivo de Essalud, Designa a partir del 11 de octubre del 2016, a Doña Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, en el cargo de Dirección de Gerente Central, Nivel Ejecutivo 2 de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud;

Que, con Resolución Directoral N° 532-2016-INSN-DG-OP, de fecha 31 de diciembre del 2016, se asigna con eficacia anticipada al 11 de octubre del 2016, al Médico Cirujano Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, Médico Sub Especialista, Nivel 4°, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 913-PE-ESSALUD-2017, 05 de diciembre del 2017, el Presidente Ejecutivo de Essalud, acepta a partir del 05 de diciembre del 2017, la renuncia presentada por Doña Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, en el cargo de Dirección de Gerente Central, Nivel Ejecutivo 2 de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud que fuera designada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 461-PE-ESSALUD-2016;

Que, con Memorando N° 1239-2017-DG/INSN, de fecha 27 de diciembre del 2017, la Dirección General autoriza la reincorporación de la citada profesional, al Servicio de Neonatología, asignándosele las funciones de Responsabilidad Funcional de dicho Servicio;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos de los Institutos Nacionales, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, facultad de formalizar Acciones de Personal; y

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño; y

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 27 de diciembre del 2017, la Asignación de Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del



RECIBIDO

www.insn.gob.pe

Telefs: 425-1848
Av. Brasil N° 600 - Breña

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SALUD DEL NIÑO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN
 ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

11 ENE. 2018

SECRETARIA

Firma: *[Signature]* Hora: 9:30a

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE PERSONAL
 AREA DE REGISTRO Y LEGAJOS

11 ENE. 2018

Folios: Firma: Hora: 10:00

RECEPCION

Folios: Firma: Hora:
 RECEPCION
 14 MAR 2018

Instituto Nacional de Salud del Niño, del Médico Cirujano Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, otorgada con Resolución Directoral Nº 532-2016-INSN-DG-OP, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión. -----

Artículo 2º.- Asignar con eficacia anticipada al 27 de diciembre del 2017, a la Médico Cirujano Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, Médico Especialista, Nivel 5º, la Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución, a los interesados con copia a su Legajo Personal, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la Página WEB del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

11 ENE. 2018

RECIBIDO

Hora: Firma:
 SERVICIO DE NEONATOLOGIA

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

ING. EDGAR ALBERTO SOTOMAYOR CHAMBILLA
 Jefe de la Oficina Personal del Niño
 C.I. PI 55207

11 ENE. 2018

Folios: Firma: Hora: 9:42

RECEPCION

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE PERSONAL
 AREA DE CONTROL Y ASISTENCIA

11 ENE. 2018

RECIBIDO

HORA:

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

11 ENE. 2018

Firma: Hora: 9:25

RECIBIDO

- EASCH/BDV/Miriam
- DISTRIBUCIÓN:**
- OEA
 - OEPE
 - Of. Secretaría
 - DEIDAEMNA
 - DIDAMP
 - Serv. Neonatología
 - M. C. Sánchez
 - M. C. Olivares
 - UPyR
 - ACA
 - APyP
 - AEyC
 - ÁRyL
 - OP
 - UG
- B/28/12/2017
 B/03/01/2018
 B/09/01/2018

11 ENE. 2018

Area de Promoción y Presupuesto

9:28

RECIBIDO

07732677
 16-1-18

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

11 ENE. 2017

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 Oficina de Secretaría
 UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

11 ENE. 2018

"La Recepción de este documentos no significa la conformidad del mismo"

Folios: Firma: Hora:

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN MEDICINA PEDIATRICA

11 ENE. 2018

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 9:30

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE ADMINISTRACION

11 ENE. 2018

Firma: Hora: 9:39

RECEPCION